INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los _____ (____) días del mes de febrero del 2022, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución I.M. Nº 22/2021, la cual integran los señores: **Abg. Gilberto Sotelo Rótela, Secretario General; Lic. Jover Darío González, Director General de Administración y Finanzas; Abg. Carlos Liseras Osorio, Director de Gabinete de la Intendencia,** quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: ID 406310

b) Publicación:

- En el SICP, el 28/01/2022
- Mediante invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nombre o Firma	RUC o Cedula de Identidad
• DELTA CONSTRUCCIONES	2193057-0
• I.T.C. INGENIERIA	4247891-0
• CONSTRUCTORA CASA ROCA	4794952-0

c) Monto Referencial

Nro. PAC	Modalidad	Ad Referéndum	Fecha Estimada	Moneda	Monto referencial	Pluri anualidad
406310	Contratación Vía Excepción	NO	Feb-2021	Guaraníes	913.140.000	NO

d) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total.
e) Visita al sitio de ejecución: Obligatoria.
f) Aclaraciones al llamado: No aplica.
g) Adendas al llamado: Aplica.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * ASESORIA JURIDICA * Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Dirección Administración y Finanzas

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día lunes 31 de enero de 2022 a las 07:15 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 07:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS. En tal sentido, habiéndose recibido 03 (tres) ofertas, y considerando la urgencia invocada para la realización del llamado, se procede a la evaluación de la misma.

Las empresas que presentaron sus ofertas son:

Empresa: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.			
Correo: chavesconstrucciones@chaves.com.py			
Teléfono: 021 900 800			
RUC	**Lugar / Hora Recepción de Sobre**	**Monto de la Oferta (Gs.)**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (Gs.)**
80001141-4	Oficina UOC 31/01/2022 - 06:58 hs.	878.928.032	Póliza Seguros: Royal Seguros S.A. Vigencia: 31/01/22 hasta 11/04/22 Monto Gs.: 50.000.000

Empresa: I.T.C. INGENIERIA			
Correo: marioquiroga.py@gmail.com			
Teléfono: 021 646 283			
RUC	**Lugar / Hora Recepción de Sobre**	**Monto de la Oferta (Gs.)**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (Gs.)**
4247891-0	Oficina UOC 31/01/2022 - 06:52 hs.	739.940.000	Póliza Seguros: Panal Seguros S.A. Vigencia: 31/01/22 hasta 01/04/22 Monto Gs.: 40.000.000

Empresa: CONSTRUCCIONES LUISITO			
Correo: blanco_rober_arcadio@hotmail.com			
Teléfono: 021 646 723			
RUC	**Lugar / Hora Recepción de Sobre**	**Monto de la Oferta (Gs.)**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (Gs.)**
2282023-0	Oficina UOC 31/01/2022 - 07:05 hs.	844.610.000	Póliza Seguros: Declaración Jurada Monto Gs.: 45.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Direcc. Administración y Finanzas *

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se dejaron observaciones en el acto de apertura.

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos formales / Cumplimiento por empresa	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	I.T.C. INGENIERIA	CONSTRUCCIONES LUISITO
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	No aplica	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	Cumple	No aplica	No aplica

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*".

El oferente **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.** presenta el formulario de oferta debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1678937 donde la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta aparecen

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Dirección Administración y Finanzas

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

activo. Teniendo en cuenta que el oferente no corresponde a una empresa Unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Baez** presenta el formulario de oferta debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1678974, donde la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes aparecen Activo. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance** presenta el formulario de oferta debidamente firmado y completado, Constancia SIPE N° 1638098 donde la Copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes aparecen Activo. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente presenta la garantía de mantenimiento de oferta como declaración jurada, por lo cual, **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC, y la oferta queda **descalificada**.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...",* y en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".*

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., *la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.*

Se adjunta.

5.3 Correcciones aritméticas: No aplica.

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

5.5 Margen de preferencia local: No aplica.

5.6 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica.

Considerando que la firma **I.T.C. INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ** presenta la mejor oferta y cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se prosigue con la evaluación de las documentaciones solicitadas:

5.7 Análisis De Los Precios Ofertados:

Se adjunta.

En el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra establecido que, en obras pública, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, los precios presentados por el oferente **I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez** se encuentran dentro de los parámetros establecidos para el llamado de referencia.

5.8 Análisis de documentos formales:

Documentos formales / Cumplimiento por empresa	**I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Contribuyentes de IRACIS Formulario 101 de los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Contribuyentes de IRE GENERAL Formulario 500 del ejercicio fiscal 2020. Contribuyentes de IRPC Formulario 106 de los ejercicios fiscales 2018 y 2019 Contribuyentes de IRE SIMPLE Formulario 501 del ejercicio fiscal 2020	Cumple

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanz

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

Constancia de entrega de obras con desempeño satisfactorio con presentación de recepción provisoria o definitiva y copia de contrato - Formulario N° 2	Cumple
Fotocopia de contrato y facturas para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada - formulario N° 3	Cumple
Certificado de cantidad de obras similares y clave, ejecutadas como experiencia específica de construcción con Recepción Provisoria o definitiva - Formulario N° 4	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	No aplica
Para trabajos como subcontratista para un ente privado, para cada experiencia declarada, se deberá presentar copia de los siguientes documentos: contrato celebrado entre la contratista y subcontratista, contrato entre el ente y la contratista, aceptación del ente para la subcontratista, factura legal y acta de recepción definitiva o provisoria.	No aplica
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Currículo del personal propuesto para la ejecución de la obra con su certificado de vida y residencia de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en la ley 6225/11	Cumple
Patente profesional del personal clave propuesto como jefe o superintendente de obras	Cumple
Formulario Nro. 6 – Lista del personal propuesto para la obra	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.	Cumple

5.10 Calificación Legal.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente o sus representantes, no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Dpto. Compras *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Direc. Administración y Finanzas *

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

Oferente	Requisito	Verificación
I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Cumple
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública.	Cumple

5.11 Calificación Financiera

- **I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez**

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Activo Corriente	103.017.424	452.124.333	111.456.329	666.598.086	222.199.362
Pasivo Corriente	5.239.303	2.124.333	2.727.281	10.090.917	3.363.639
Ratio de Liquidez					**66,06**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Pasivo Total	5.239.303	3.017.424	2.727.281	10.984.008	3.661.336
Activo Total	103.017.424	452.124.333	222.365.420	777.507.177	259.169.059
Coeficiente de solvencia					**0,01**

Activos Líquidos: Activo Total - Pasivo Total igual o mayor al 20% del monto de la oferta: CUMPLE

Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Activo Total	103.017.424	452.124.333	222.365.420	777.507.177	259.169.059
Pasivo Total	5.239.303	3.017.424	2.727.281	10.984.008	3.661.336
Activos Líquidos					**255.507.723**

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Direc. Administración y Finanzas

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez**, con **RUC Nº 4247891-0,** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **I.T.C. INGENIERIA de Mario Quiroga Báez,** con **RUC Nº 4247891-0,** por un monto total de **Gs. 739.940.000 (Guaraníes setecientos treinta y nueve millones, novecientos cuarenta mil).**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA" ID 406310.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Jover Darío González
Director Gral. de Adm. y finanzas

Abg. Carlos Liseras Osorio
Director de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Direc. Administración y Finanzas *

Llamado a CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA " - ID Nº 406.310

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item 1: 5 DE JUNIO DESDE ROJAS SILVA HASTA CAMPO VIA - CENTRO URBANO					CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		I.T.C. INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	995.000	995.000	1.000.000	1.000.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.968	125.069	246.135.792	105.000	206.640.000
3		Limpieza	GL	1	1.495.000	1.495.000	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	248.625.792	Precio Total	209.140.000

Item 2: COMENDADOR BO DESDE NIVACLE HASTA AVAMBARE - VALLE YBATE					CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		I.T.C. INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	995.000	995.000	1.000.000	1.000.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.360	125.069	170.093.840	105.000	142.800.000
3		Limpieza	GL	1	1.495.000	1.495.000	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	172.583.840	Precio Total	145.300.000

Item 3: RIO TEBYCUARY ENTRE IGNACIO ITURBE Y PEDRO J. CABALLERO - VALLE APUA II					CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		I.T.C. INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	995.000	995.000	1.000.000	1.000.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	536	125.069	67.036.984	105.000	56.280.000
3		Limpieza	GL	1	1.495.000	1.495.000	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	69.526.984	Precio Total	58.780.000

Item 4: CALLE TAVA MASCOI - SANTA LUISA					CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		I.T.C. INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	995.000	995.000	1.000.000	1.000.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.188	125.069	148.581.972	105.000	124.740.000
3		Limpieza	GL	1	1.495.000	1.495.000	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	151.071.972	Precio Total	127.240.000

Item 5: 1- UNIVERSITRIOS LAMBAREÑOS 2- JUAN DE AYOLAS DESDE UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS HASTA YBYRA PYTA - SANTA LUCIA					CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		I.T.C. INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	995.000	995.000	1.000.000	1.000.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.876	125.069	234.629.444	105.000	196.980.000
3		Limpieza	GL	1	1.495.000	1.495.000	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	237.119.444	Precio Total	199.480.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría *

Abg. Gilberto Sotelo Rótela
Secretario General

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Jover Dario González
Director de Administración y Finanzas

Abg. Carlos Liseras Osorio
Director de Gabinete de Intendencia

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Direc. Administración y Finanzas *

Municipalidad de Lambaré
Unidad Operativa de Contrataciones

ANALISIS DE PRECIOS

Llamado a CVE Nº 05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA " - ID Nº 406.310

Item 1: 5 DE JUNIO DESDE ROJAS SILVA HASTA CAMPO VIA - CENTRO URBANO

Ítem	Código Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ITC INGENIERIA	Precio unitario referencial	Precio unitario sobre el 10% referencial	Precio unitario por debajo del 20% referencial
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	1.000.000	1.000.000	1.100.000	800.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.968	105.000	130.000	143.000	104.000
3		Limpieza	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000

Item 2: COMENDADOR BO DESDE NIVACLE HASTA AVAMBARE - VALLE YBATE

Ítem	Código Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ITC INGENIERIA	Precio unitario referencial	Precio unitario sobre el 10% referencial	Precio unitario por debajo del 20%
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	1.000.000	1.000.000	1.100.000	800.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.360	105.000	130.000	143.000	156.000
3		Limpieza	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000

Item 3: RIO TEBYCUARY ENTRE IGNACIO ITURBE Y PEDRO J. CABALLERO - VALLE APUA II

Ítem	Código Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ITC INGENIERIA	Precio unitario referencial	Precio unitario sobre el 10% referencial	Precio unitario por debajo del 20%
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	1.000.000	1.000.000	1.100.000	800.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	536	105.000	130.000	143.000	104.000
3		Limpieza	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000

Item 4: CALLE TAVA MASCOI - SANTA LUISA

Ítem	Código Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ITC INGENIERIA	Precio unitario referencial	Precio unitario sobre el 10% referencial	Precio unitario por debajo del 20% referencial
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1	1.000.000	1.000.000	1.100.000	800.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.188	105.000	130.000	143.000	104.000
3		Limpieza	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000

Item 5: 1- UNIVERSITRIOS LAMBAREÑOS 2- JUAN DE AYOLAS DESDE UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS HASTA YBYRA PYTA - SANTA LUCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ITC INGENIERIA	Precio unitario referencial	Precio unitario sobre el 10% referencial	Precio unitario por debajo del 20% referencial
1	72141103-001	Cartel de Obra, Carteles de Señalización y Servicios Complementario	GL	1		1.000.000	1.100.000	800.000
2		Carpeta Asfaltica E=3cm	M2	1.876		130.000	143.000	104.000
3		Limpieza	GL	1		1.500.000	1.650.000	1.200.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE

Lic. Joser González
Director Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE • Direc. Administración y Finanzas •